

COMITÉ DE EJECUCIÓN

ACTA NÚMERO 22-2009

Sesión 22-2009 celebrada en el edificio del Banco de Guatemala, ubicado en la séptima avenida número veintidós guión cero uno, zona uno de esta ciudad, el ocho de abril de dos mil nueve, a partir de las ocho horas.

El Coordinador, con el quórum correspondiente, sometió a consideración del Comité de Ejecución el proyecto de Orden del Día.

PRIMERO: Información de los mercados.

- a) Mercado de Dinero
- b) Mercado Cambiario
- c) Propuesta de cupos para la licitación de depósitos a plazo

SEGUNDO: Revisión de la inflación mensual a marzo de 2009.

TERCERO: Discusión y determinación de cupos para la licitación de depósitos a plazo.

- a) Discusión
- b) Determinación de cupos para la licitación de depósitos a plazo

CUARTO: Otros asuntos e informes.

No habiendo observaciones, el Comité aprobó el Orden del Día.

PRIMERO: Información de los mercados.

El Coordinador solicitó que se proporcionara la información correspondiente.

a) El Director del Departamento de Operaciones de Estabilización Monetaria presentó la información referente al Mercado de Dinero, correspondiente al período del 3 al 7 de abril de 2009.

b) El Director del Departamento de Operaciones de Estabilización Monetaria presentó la información de las operaciones realizadas por las instituciones que constituyen el Mercado Institucional de Divisas, así como del tipo de cambio de referencia, correspondiente al período del 2 al 6 de abril de 2009.

c) El Director del Departamento de Operaciones de Estabilización Monetaria, con base en el flujo estimado de monetización y en los lineamientos establecidos para la determinación de los cupos para la licitación de depósitos a plazo por medio de las bolsas de comercio, propuso al Comité de Ejecución que los mismos fueran de Q110.0 millones, de Q110.0 millones, de Q70.0 millones y de Q60.0 millones; para las fechas de vencimiento 8 de junio de 2009, 7 de septiembre de 2009, 7 de diciembre de 2009 y 8 de marzo de 2010, respectivamente.

SEGUNDO: Revisión de la inflación mensual a marzo de 2009.

El Director del Departamento de Estudios Económicos informó a los miembros del Comité sobre el comportamiento de la inflación de marzo de 2009. Indicó que de conformidad con información del Instituto Nacional de Estadística (INE), el ritmo inflacionario registró una reducción de 1.50 puntos porcentuales, al pasar de 6.50% en febrero a 5.00% en marzo de 2009. La inflación mensual fue de -0.25%, superior en 0.35 puntos porcentuales a la de febrero (-0.60%) y menor en 1.43 puntos porcentuales a la observada en marzo de 2008 (1.18%). Mencionó que en marzo de 2009 se observaron bajas en los precios medios de los bienes y servicios siguientes: transporte aéreo (7.33%); transporte urbano (5.01%); papa (7.34%); pan (0.61%); frijol (2.19%); otras verduras y hortalizas (3.52%); güisquil (9.80%); leche líquida fresca (2.19%); transporte extraurbano (1.59%); y, gasolina (1.32%). Asimismo, indicó que se registraron incrementos en los precios medios de los bienes y servicios siguientes: tomate (14.33%); productos de tortillería (1.65%); maíz (3.00%); viajes de paseo y/o recreación fuera del país (1.60%); reparación y mantenimiento rutinario del hogar (0.70%); automóviles (0.69%); servicio para el mantenimiento rutinario del hogar (0.31%); plátanos (3.42%); desayuno o cena (0.25%); y, repuestos y accesorios para vehículos personales (1.22%). La inflación subyacente registró un ritmo de 4.71%, menor en 0.71 puntos porcentuales al observado en febrero de 2009 (5.42%) e inferior en 2.18 puntos porcentuales al registrado en marzo de 2008 (6.89%). Asimismo, el Comité recibió información sobre las estimaciones de los componentes importado e interno de la inflación total al referido mes. En ese sentido, del ritmo inflacionario total a marzo de 2009 (5.00%), 0.31 puntos porcentuales obedecen a la inflación importada medible, en tanto que 4.69 puntos porcentuales corresponden a la inflación interna.

TERCERO: Discusión y determinación de cupos para la licitación de depósitos a plazo.

a) Discusión.

Los miembros del Comité efectuaron el seguimiento de la coyuntura macroeconómica del país, tomando en cuenta tanto las tendencias como las perspectivas para el corto y mediano plazos de las variables más relevantes de los sectores monetario, fiscal, real y externo. Asimismo, inició la discusión del análisis que debe presentar ante la Junta Monetaria en la sesión del miércoles 22 de abril cuando, conforme al respectivo calendario, dicho cuerpo colegiado decidirá sobre el nivel de la tasa de interés líder de la política monetaria. Al respecto, se discutieron algunos

factores que podrían considerarse en el balance de riesgos de inflación que los departamentos técnicos presentarán al Comité en su próxima reunión, los cuales se describen a continuación: el comportamiento del precio internacional del petróleo; el comportamiento de los precios internacionales del maíz y del trigo; el ritmo inflacionario total; las proyecciones econométricas del ritmo inflacionario total para diciembre de 2009 y de 2010 en las que se incorporan los datos observados a marzo de 2009; las proyecciones econométricas del ritmo inflacionario subyacente para diciembre de 2009 y de 2010; las expectativas implícitas de inflación; las expectativas de inflación del panel de analistas privados, de conformidad con la encuesta realizada en marzo; y, el nivel actual de la tasa de interés líder.

b) Determinación de cupos para la licitación de depósitos a plazo.

El Comité aprobó la propuesta de los departamentos técnicos; y, por lo tanto, acordó establecer los cupos en la forma siguiente: para el 8 de junio de 2009, Q110.0 millones; para el 7 de septiembre de 2009, Q110.0 millones; para el 7 de diciembre de 2009, Q70.0 millones; y, para el 8 de marzo de 2010, Q60.0 millones.

CUARTO: Otros asuntos e informes.

No habiendo otros asuntos e informes que tratar, la sesión finalizó a las ocho horas con cuarenta y cinco minutos, en el mismo lugar y fecha al inicio indicados, firmando de conformidad los participantes.